

LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS NAVARRAS CUSTODIADAS EN EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA



Olivia García Irigaray

CONTENIDO

02

RESUMEN

02

INTRODUCCIÓN

04

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE VILLAVA

05

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA DE NAVARRA

06

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA

07

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE PAMPLONA

08

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE NAVARRA

09

EL SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES DE PAMPLONA

10

CONCLUSIÓN

RESUMEN

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970, empujó a la transformación de muchas escuelas profesionales existentes en Navarra en escuelas universitarias.

Surgen en ese momento entre otras: la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava, la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Navarra, la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Navarra, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona, la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de Navarra y el Seminario de Estudios Sociales de Pamplona. Con el objetivo de dar a conocer la documentación de estas escuelas custodiada en el Archivo General de la Universidad Pública de Navarra, se elabora este artículo, basado en la documentación original del periodo 1979-1990.

Palabras clave: Ley General de Educación; Universidad Pública de Navarra; Archivo General de la Universidad Pública de Navarra

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 [1], empujó a la transformación de muchas escuelas profesionales existentes en Navarra en escuelas universitarias. Con el objetivo de dar a conocer la documentación de estas escuelas universitarias custodiadas en el Archivo General de la Universidad Pública de Navarra, se elabora este artículo, basado en la documentación original del periodo 1979-1990.

Todo comienza con la Ley Foral 8/1987, de 21 de abril de creación de la Universidad Pública de Navarra [2] que establece en su artículo quinto la integración de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava adscrita a la Universidad Politécnica de Madrid, de modo que en el año 1992, cuando su actividad cesa, la documentación de

esta Escuela y de su antecesora, se transfiere a la Universidad Pública de Navarra.

Dos años después, el Acuerdo del 11 de abril de 1989 entre la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Navarra, integra las Escuelas Universitarias de Pamplona, dependientes de la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Pública de Navarra. Por ello, cuando dichas escuelas dejan de funcionar entre los años 1990 y 1992, toda su documentación y la de sus escuelas predecesoras custodiadas en sus secretarías, también pasan a la Universidad Pública de Navarra. [3]

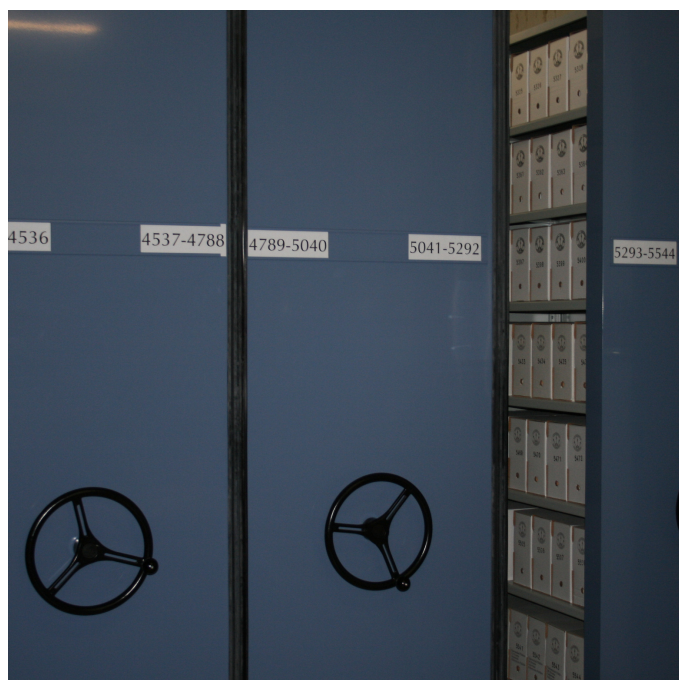
En un primer momento, la documentación se instala en los depósitos del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad para su consulta, debido a la necesidad de realizar

[1] Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE 187, de 6 de agosto de 1970, 12525 a 12546)

[2] Ley Foral 8/1987, de 21 de abril, de creación de la Universidad Pública de Navarra. (BOE 140, de 12 de junio de 1987)

[3] Acuerdo del 11 de abril de 1989, entre la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Navarra, por el que se integran las Escuelas Universitarias de Pamplona dependientes de la Universidad de Zaragoza en la Universidad Pública de Navarra. Recuperado de <https://www.unavarra.es/archivogeneral/galerias-de-documentos?contentId=228238>

numerosas gestiones administrativas, ya que, muchos estudiantes de estas escuelas continúan sus estudios en la Universidad Pública de Navarra, y además se integra en la plantilla gran parte del personal de dichas escuelas. Esta documentación comienza a conocerse en la universidad como documentación de las Antiguas Escuelas.



Archivo de la Universidad Pública de Navarra

Las escuelas universitarias de Navarra y sus predecesoras, que fueron heredadas o transferidas a la Universidad Pública de Navarra son las siguientes [4]:

- Escuela de Peritos Agrícolas de Navarra (1914-1979)
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (1979-1992)
- Escuela Normal de Navarra (1849-1939)
- Escuela del Magisterio Doña Blanca de Navarra (1940-1966)
- Escuela del Magisterio Huarte de San Juan (1940-1966)
- Escuela de Magisterio de Navarra (1967-1971)
- Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Navarra (1971-1992)

- Escuela Diocesana de Asistentes Sociales “San Vicente de Paúl” (1960-1984)
- Escuela Universitaria de Trabajo Social (1984-1990)
- Escuela Profesional de Comercio de Pamplona (1944-1979)
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (1979-1992)
- Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos o ATS (1965-1979)
- Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de Navarra (1979-1992)
- Escuela Sindical de Navarra (1960-1983)
- Seminario de Estudios Sociales de Pamplona (1960-1993)

En definitiva, la citada Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970, empujó a la transformación de las escuelas profesionales existentes en esta fecha (Escuela de Peritos Agrícolas, Escuela de Magisterio de Navarra, Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl, Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, Escuela de Comercio de Pamplona y Seminario de Estudios Sociales de Pamplona) en escuelas universitarias. Este periodo de conversión se inicia en 1971 y finaliza en 1979 aproximadamente, dependiendo de cada escuela, y documentalmente queda reflejado en los expedientes de transformación en escuelas universitarias que terminan con la adscripción de cada escuela a una universidad, dejando las siguientes escuelas universitarias:

[4] Las fechas de las escuelas han sido obtenidas de la documentación custodiada en el Archivo de la Universidad Pública de Navarra

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE VILLAVA

El Real Decreto 1330/1978 de 14 de abril, oficializa la creación de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava [5], adscrita a la Universidad Politécnica de Madrid.

También es conocida como EUITA o Escuela de Agrónomos de Villava. Su antecesora, la Escuela de Peritos Agrícolas de Navarra fue creada a partir de la Granja Escuela Práctica de Agricultura mediante el Real Decreto de 24 de julio de 1914.

El reglamento de 13 de mayo de 1980 [6] establece sus órganos de gobierno:

- Un Patronato de la Escuela a través de la Comisión de Patronato, designada por la Diputación Foral de Navarra en su calidad de entidad titular del Centro.
- Un Director designado por el Ministerio de Universidades e Investigación entre profesores doctores, a propuesta de la Diputación Foral de Navarra, oído el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.
- El Claustro de la Escuela.
- La Junta de la Escuela.

De las 113 cajas que conforman su volumen, la documentación más significativa de esta Escuela es la siguiente:

De los órganos rectores, las quince carpetas de sesiones del Claustro de la Escuela desde 1984 hasta 1987, una carpeta del Patronato de la Escuela de 1982 y una caja de carpetas de asuntos del Director de la Escuela desde 1979 hasta 1987.

La gestión académica y docente por su parte nos deja con los expedientes de estudiantes de Ingenieros Técnicos, desde el año 1979 hasta 1992, con un volumen de 41 cajas, las tres cajas de actas de calificación desde 1979 hasta 1990, los dos libros registro de títulos, desde el año 1980 hasta 1983, las tres cajas de expedientes generales de curso académico desde 1978 hasta 1986 y los expedientes de planes de estudios, desde 1972 hasta 1978, con un volumen de 2 cajas.

El final de la actividad de la Escuela lo marca el Convenio de 2 de marzo de 1990 [7], entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, por el que se adscribe la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava a la Universidad Pública de Navarra.



Estudiantes de la EUITA de Villava

[5] Real Decreto 1330/1978, de 14 de abril, por el que se crea la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (Navarra), adscrita a la Universidad Politécnica de Madrid. (BOE 144, de 17 de junio de 1978, 14355 a 14355)

[6] Orden de 13 de mayo de 1980 por la que se aprueba el Reglamento de la Escuela Universitaria, no estatal, de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (Navarra). (BOE 204, de 23 de agosto de 1980, 19155-19157)

[7] Resolución 244/1990, de 27 de marzo de 1990, del Director General de Educació. (BON 50, de 25 de abril de 1990)

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Más conocida como Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica “Huarte de San Juan”. Esta Escuela surge de la transformación de la Escuela de Magisterio de Navarra entre los años 1971 y 1977. Documentalmente se refleja en el expediente de transformación en Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica y finaliza con la adscripción oficial a la Universidad de Zaragoza.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen interno de la Escuela [8], ésta se define como un centro de educación universitaria dependiente de la Universidad de Zaragoza. Sus órganos de gobierno son:

- El Director elegido mediante sufragio por los miembros de la Junta de Escuela por tres años, siendo reelegible una sola vez consecutiva.
- La Junta de la Escuela
- Las Comisiones.
- El Claustro de Profesores.

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 25 de agosto de 1983 [9] obliga a la Escuela a crear comisiones y adaptarse a la estructura departamental de la Universidad de Zaragoza. En concreto, se crean la Comisión Permanente, la Comisión de Docencia, la Comisión de Actividades Culturales, la Comisión de Contratación, la

Comisión de Investigación, la Comisión de Prácticas, la Comisión del Plan de Estudios de 1987, la Comisión de Doctorado y la Comisión de la Cátedra de Historia de Navarra.

El volumen de documentos de la Escuela es de 335 cajas, 10 de órganos rectores, 27 de correspondencia, 3 de estadísticas y memorias, 27 de personal, 49 de contabilidad, 7 cajas de exámenes de ingreso y matrículas, 122 cajas de expedientes, 65 cajas de postgrado y docencia además de 17 cajas de libros.

Sin duda una de las series más interesantes es la de “Expedientes de personal, jubilados y cesados”, que se encuentra organizada alfabéticamente por apellidos de todos los empleados de esta Escuela y sus predecesoras desde 1878 hasta 1989. Su volumen es de 8 cajas.

Otra documentación destacable es la relativa al Colegio San Francisco de Pamplona que incluye la historia del colegio realizada en el año 1975, la inspección del colegio desde 1980 hasta 1986 y el reglamento interno del colegio del año 1986.

El final de la actividad de esta Escuela llega con el citado Acuerdo del 11 de abril de 1989 entre la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Navarra, que integra esta Escuela Universitaria dependiente de la Universidad de Zaragoza en la Universidad Pública de Navarra.

[8] Acuerdo del 08 de julio de 1987 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueba el Reglamento de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Navarra. Archivo de la Universidad Pública de Navarra, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Navarra, caja 887

[9] Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. (BOE 209, de 1 de septiembre de 1983, 24034 a 24042)

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA

El Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social [10], transforma las escuelas de asistentes sociales en Escuelas Universitarias de Trabajo Social y como consecuencia de ello, la Escuela Diocesana de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Pamplona desaparece en el curso 1984/1985, dejando paso a la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Navarra.

Esta Escuela, se define de acuerdo con su reglamento de régimen interior, como una *“institución de Derecho e interés público, con personalidad jurídica y patrimonio dependiente del Gobierno de Navarra”,* y con *“dependencia académica de la Universidad de Zaragoza”*. [11]

Los órganos de gobierno están definidos en el artículo 15 de dicho reglamento y son:

- La Junta de la Escuela, que es el órgano representativo del Centro.
- El Claustro Universitario, máximo órgano representativo de la Escuela.
- Las Áreas de conocimiento, integradas fundamentalmente por el profesorado.
- El Director de la Escuela que es elegido y en su caso revocado por la Junta de Escuela.

La documentación de la Escuela más voluminosa son las 17 cajas de expedientes de estudiantes, y además hay 29 cajas de las que destacamos la siguiente documentación: las actas de la Junta de la Escuela desde 1984 hasta 1988, la correspondencia desde 1988 hasta 1992, los proyectos de obras, las actas de calificación desde 1985 hasta 1992, un libro registro de títulos 1987 a 1992, los programas docentes desde el Curso 1985/1986 hasta 1991/1992, las fichas de estudiantes entre 1984 y 1992 y los títulos originales sin recoger de 1984 a 1991.

Esta Escuela permanece activa desde 1984 hasta 1991, cuando comienza el proceso de incorporación a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) según el citado Acuerdo del 11 de abril de 1989 entre la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Navarra.

[10] El Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social. (BOE 206, de 28 de agosto de 1981, 19786 a 19786)

[11] Reglamento de Régimen interior de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Navarra. Archivo de la Universidad Pública de Navarra, Escuela Universitaria de Trabajo Social de Navarra, caja 2

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE PAMPLONA

Ubicada en el edificio de la plaza de San José, junto a la Escuela de Magisterio, comienza en 1979 su andadura la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Este centro surge del proceso de adscripción a la Universidad de Zaragoza de la Escuela de Comercio de Pamplona que dura desde el año 1974, cuando se implanta el nuevo Plan de Estudios que tiene carácter de diplomatura [12] hasta el año 1979 en el que finaliza. El convenio de cooperación entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Foral de Navarra firmado el 26 de mayo de 1978 en Pamplona [13], establece que corresponde a la Diputación Foral de Navarra el nombramiento del personal subalterno y su pago, así como el mantenimiento del edificio e instalaciones, mientras que la dirección académica, el nombramiento del personal docente y el abono de sus salarios estará a cargo de la Universidad de Zaragoza.

Al final de proceso de transformación, en el curso 1979/1980 se matriculan 322 estudiantes siendo director Luis Gallego Ropero [14].

Los órganos de gobierno de la Escuela son: el Director, elegido mediante sufragio por los miembros de la Junta de Escuela, la Junta de la Escuela, las Comisiones designadas en la Junta de Escuela entre los miembros del Centro y el Claustro de Profesores.

El volumen de su documentación es de 373 cajas, de las cuales 245 son expedientes de estudiantes, 4 de órganos de gobierno y 128 de gestión administrativa y docente.

Las enseñanzas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales por esta Escuela, se imparten desde 1979 hasta 1992, cuando finaliza toda su actividad integrándose en la Universidad Pública de Navarra de acuerdo a la citada Ley Foral 8/1987, de 21 de abril, de creación de la Universidad Pública de Navarra.



Antigua sede de las E.U. de Empresariales y Profesorado de EGB

[12] Resolución por la que se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona, (BOE 23, de 26 de enero de 1974, 1506 a 1507). Orden de 7 de noviembre de 1979 por la que se modifica el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona, dependiente de la Universidad de Zaragoza. (BOE 3, de 3 de enero de 1980, 132)

[13] Convenio de cooperación entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Foral de Navarra firmado el 26 de mayo de 1978. Archivo de la Universidad Pública de Navarra, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, caja 386

[14] Memorias de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Archivo de la Universidad Pública de Navarra, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, caja 73

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE NAVARRA

Entre 1977 y 1978 la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) del Hospital de Navarra sufre un proceso de transformación que se hace oficial mediante el Real Decreto 2903/1978, de 27 de octubre, por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital de Navarra, en Pamplona, dependiente de la Diputación Foral, en Escuela Universitaria de Enfermería, quedando adscrita a la Universidad de Zaragoza. [15]

Ubicada en la calle Irunlarrea sin número, dentro del Hospital de Navarra, el propio reglamento de la Escuela [16] la define como un centro docente dependiente patrimonial, económica y financieramente de la Diputación Foral de Navarra y a su vez dependiente académicamente del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y cuyo fin es impartir las enseñanzas para obtener el título de Diplomado en Enfermería.

Sus órganos de gobierno son:

- El Patronato y la Comisión de Patronato formado por el Diputado ponente de Sanidad, dos representantes de la Universidad de Zaragoza, el Director de la Escuela, el Jefe de Estudios, un miembro designado por la Dirección de Sanidad, un profesor, dos estudiantes y un miembro del personal docente.
- La Junta de Gobierno que se define como el órgano rector del Centro.
- El Claustro de Profesores

- El Director, que será designado por el Ministerio de Universidades e Investigación entre los profesores con el título de Doctor, a propuesta de la Diputación Foral de Navarra, oído el Rector de la Universidad de Zaragoza.
- El Jefe de Estudios y, a partir de 1986, se elige una Comisión Docente y de Evaluación de la Docencia.

Su evolución pasa de los 156 estudiantes matriculados en el año 1983 hasta los 239 en el año 1986, manteniendo unas 18 personas en la plantilla de profesorado.

El volumen de su documentación abarca 23 cajas de estudiantes y 111 carpetas distribuidas en otras 23 cajas de la que cabe destacar la documentación de los órganos de gobierno y administración de la Escuela: los dos libros de actas de la Junta Rectora desde 1979 hasta el año 1990, el libro de actas del Claustro de Profesores desde 1967 hasta 1986 y 4 carpetas de actas de la Comisión Docente y de Evaluación de la Docencia desde 1986 hasta 1989. Respecto a la gestión académica y docente, esta Escuela conserva un libro registro de matrícula de 1978 a 1990, 16 carpetas de actas de calificación desde 1979 hasta 1992 y 13 carpetas de programas de asignaturas desde 1980 hasta 1990.

En el año 1992 finaliza toda su actividad integrándose en la Universidad Pública de Navarra de acuerdo a la citada Ley Foral 8/1987, de 21 de abril, de creación de la Universidad Pública de Navarra.

[15] Real Decreto 2903/1978, de 27 de octubre, por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital de Navarra, en Pamplona, dependiente de la Diputación Foral, en Escuela Universitaria de Enfermería, quedando adscrita a la Universidad de Zaragoza. (BOE 297, de 13 de diciembre de 1978, 28048)

[16] Reglamento de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios. Archivo de la Universidad Pública de Navarra, Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de Navarra, caja 1

SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES DE PAMPLONA

En el edificio de la calle Iturralde y Suit s/n de Pamplona (Grupo Ruiz de Alda), se encontraba ubicada la Escuela Sindical de Navarra dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos de la Falange Española y de las J.O.N.S. que impartía todas las enseñanzas para la formación de dirigentes sindicales y cuya documentación custodiada en la Universidad Pública de Navarra comienza en 1960.

En el seno de dicha Escuela Sindical de Navarra, existe desde el mismo curso 1960/1961 el Seminario de Graduados Sociales dependiente de la Escuela de Graduados Sociales de Zaragoza con el fin de completar la formación de los sindicalistas.

El Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo [17], por el que se regula la ordenación de las enseñanzas de Graduado Social y de los centros que las imparten, establece que estas escuelas de graduado social tendrán carácter de especializadas a partir del curso académico 1980/81. Gracias a este Real Decreto, el Seminario de Estudios Sociales de Pamplona se hace oficial en la categoría de centro no estatal adscrito a la Escuela de Graduados Sociales de Zaragoza.

El Real Decreto 1524/1986, de 13 de junio [18], sobre la incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduado Social, ordena su plena integración en la Universidad, como título oficial universitario. A partir de este momento, el título de Graduado Social Diplomado adquiere pleno valor

universitario, y se inicia un proceso de integración de las Escuelas Sociales en las distintas universidades.

La disposición adicional tercera de este Real Decreto establece un periodo de tres años para realizar la adscripción de los Seminarios de Estudios Sociales a la universidad que les corresponda o de lo contrario obliga a la extinción de estos. En 1989 la recién creada Universidad Pública de Navarra decide no integrar el Seminario de Estudios Sociales de Pamplona y este se extingue en 1993, ya que, la Universidad opta por implantar la nueva titulación de Diplomado en Graduado Social [19].

Respecto a su documentación, cuyo volumen es de tan solo 6 cajas, abarca la gestión académica y docente con las matrículas desde 1960 hasta 1993 que ocupan dos cajas, las ocho carpetas de listados de calificaciones de Graduados Sociales, una carpeta con programas entre los años 1971 hasta 1991 y las 7 carpetas de la Asociación de Alumnos del Seminario de Graduados Sociales, con sus propias actas y listados de afiliados, cuya actividad principal era representar a los estudiantes en los congresos de estudiantes de Graduado Social de España. Por otro lado, cabe señalar que la mayoría de la documentación de este Seminario se encuentra custodiada en la Universidad de Zaragoza, como los expedientes de estudiantes o las actas de calificación.

[17] Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas de Graduado Social y de los Centros que las imparten. (BOE 119, de 17 de mayo de 1980, 10596 a 10597)

[18] Real Decreto 1524/1986, de 13 de junio, sobre incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduado Social. (BOE 179, de 28 de julio de 1986, 26757 a 26758)

[19] Resolución de 8 de noviembre de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado Social de esta Universidad. (BOE 279, de 21 de noviembre de 1989, 36507 a 36511)

CONCLUSIÓN

La documentación original de estas escuelas universitarias custodiadas en el Archivo de la Universidad Pública de Navarra son una pieza clave para comprender y estudiar la educación superior en Navarra desde 1979 hasta 1992, así como el impacto de la citada Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970, tanto en la transformación de las

escuelas profesionales precedentes como en las escuelas universitarias que se crearon posteriormente. La documentación antedicha, está a disposición del ciudadano, en el Archivo General de la Universidad Pública de Navarra, cuya página web es:

<http://www.unavarra.es/archivogeneral/fondo-antiguas-escuelas>